

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Transición Ecológica y Energía

**4170** *EXTRACTO de la Orden de 10 de noviembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de actuaciones en áreas de influencia socioeconómicas de los Parques Nacionales, financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 4, Inversión 2, en el marco de los fondos europeos de recuperación «Next Generation EU».*

BDNS (Identif.): 731016.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/731016>).

Mediante Orden n.º 120/2023, de 10 de noviembre, del Consejero de Transición Ecológica y Energía, se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la financiación de actuaciones en áreas de influencia socioeconómicas de los Parques Nacionales financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 4, Inversión 2, en el marco de los fondos europeos de recuperación «Next Generation EU» y se acuerda la convocatoria pública, conforme a los siguientes datos:

a) El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias terminando a los 3 meses.

b) El importe del crédito presupuestario que se asigna a la presente convocatoria asciende a un total de 6.950.000,00 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y la distribución plurianual que se detalla en el apartado segundo.

c) El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento será de seis meses, en los términos establecidos en las bases reguladoras de las subvenciones.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO DE TRANSICIÓN  
ECOLÓGICA Y ENERGÍA,  
Mariano Hernández Zapata.